

1996 JUL -4 PM 4: 18

EXPEDIENTE No. 065196-91
RECIBIDO

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:-

ING. OTTO FRANCO ROMERO, Gerente y representante legal de la compañía OBRIN S. A., a su Autoridad respetuosamente expongo y solicito:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento las siguientes cesiones de títulos de acciones que se ha realizado, en la siguiente forma:-----

UNO.- El Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, de estado civil casado y con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido y transferido los Títulos de Acciones Primero y Sexto, contentivo de cuatrocientas y tres mil acciones de un mil sucres cada una, numeradas del 0.001 al 0.400 y del 2.001 al 5.000, respectivamente, a favor del señor Ingeniero Otto Franco Romero.-----

DOS.- El Ingeniero John Pulley Otatti, de estado civil casado y con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido y transferido el Título de Acciones Segundo, contentivo de cuatrocientas acciones de un mil sucres cada una, numeradas del 0.401 al 0.800, a favor del señor Ingeniero Otto Franco Romero.-----

TRES.-La Economista Mónica Mercedes Ramos Merino, de estado civil casada y con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido y transferido el Título de Acciones Tercero, contentivo de cuatrocientas acciones de un mil sucres cada una, numeradas del 0.801 al 1.200, a favor del señor Ingeniero Otto Franco Romero.-----

CUATRO.-El Ingeniero Gonzalo Quintana Galvez, de estado civil casado y con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido y transferido el Título de Acciones Cuarto, contentivo de cuatrocientas acciones de un mil sucres cada una, numeradas del 1.201 al 1.600, a favor del señor Ingeniero Otto Franco Romero.-----

CINCO.- El Ingeniero Rodrigo Polo Urdiales, de estado civil casado y con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido y transferido el Título de Acciones Quinto, contentivo de cuatrocientas acciones de un mil sucres cada una, numeradas del 1.601 al 2.000, a favor del señor Ingeniero Otto Franco Romero.-----

El cesionario es de estado civil casado y de nacionalidad ecuatoriana.-----

Las mencionadas cesiones y transferencias de acciones se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha 27 de Junio de 1.996.-----

R1.246